3

240 Aprobada

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LUZ MERY ANGEL HERNANDEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 10 DE FEBRERO de 2023 y el 28 DE FEBRERO de 2023

Contrato:	No. 141 - 2023
Tipo de Contrato:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	LUZ MERY ANGEL HERNANDEZ
Cédula o NIT	No. 52.725.909
Objeto:	"PRESTAR SU SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE SALUD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LABORES DE CAMPO"
Plazo del contrato:	SIETE (7) MESES
Fecha iniciación:	10 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de terminación:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Prórroga(s)	NA
Valor inicial pactado:	$27.300.000
Valor adicional:	$0
Valor a pagar:	$2.730.000 (No. pago: 1.)
Número de PIN:	8854413450
Periodo cotizado.	Mes ENERO 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 06 días del mes de MARZO de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor,

SANDRA MILENA RODRIGUEZ AMARILLO
C.C. 52.859.225 No. de BOGOTÁ
Referente Proyecto Salud
CPS 066-2023

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá
Alcalde local de San Cristóbal

4

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME (MENSUAL) DE ACTIVIDADES No 1- 141-2023 PERÍODO: «10 DE FEBRERO» AL «28 DE FEBRERO» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO »
No. CONTRATO Y FECHA	«CPS -141-2023-07 DE FEBRERO 2023»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MERY ANGEL HERNANDEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	52725909
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC $27.300.000 MC
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL MC $2.730.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601060000000 1843
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA[1]	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	«09 DE SEPTIEMBRE DE 2023»
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SU SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE SALUD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LABORES DE CAMPO

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

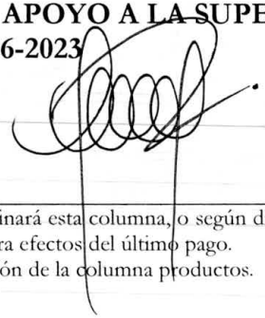
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Responder a los requerimientos de salud de acuerdo con lo que se presente en el aplicativo ORFEO en los tiempos determinados, al igual que a los PQRS.	1.1 Actividad para desarrollar el próximo mes	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 1 denominado: 1.1 No aplica
2. Agendar las actividades en materia de jornadas y capacitaciones lideradas por SALUD.	2.1 Creación y Agendamiento de cronograma según indicaciones estipuladas por la referente.	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 2 denominado: 2.1 Pantallazo de cronograma
3. Apoyar actividades de prevención de eventos en salud, a nivel local y al interior de la Alcaldía	3.1 Se brinda apoyo en atención al usuario en las instalaciones de la Alcaldía, también, se realiza participación en las capacitaciones: Gestión Documental, Cuenta de cobro	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 3 denominado: 3.1. Lista atención a usuarios 3.2 Capacitación Gestión Documental 3.3 Capacitación Cuenta de Cobro
4. Desarrollar procesos de seguimiento a las denuncias ciudadanas en la localidad de San Cristóbal relacionadas con temas de salud.	4.1 Actividad para desarrollar el próximo mes	4.1 Dicha actividad se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 4 denominado: 4.1. No aplica
5. Atender a la ciudadanía por los diferentes canales propuestos por la Alcaldía local de San Cristóbal, cuando así se requiera.	5.1 Atención al ciudadano informando sobre las ayudas técnicas que reciben por parte de la ALSC y sobre Ofertas Institucionales	5.1 Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 5 denominado: 5.1. Lista atención a usuarios
6. Asistir a las diferentes capacitaciones en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	6.1 Actividad para desarrollar el próximo mes	6.1 No aplica
7. Apoyar los procesos logísticos para el correcto funcionamiento de las jornadas locales relacionadas con temas de salud.	7.1 Actividad para desarrollar el próximo mes	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 7 denominado: 7.1 No aplica.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Presentar los informes requeridos para las diferentes entidades, de acuerdo con las instrucciones del profesional de apoyo a la supervisión.	8.1 Realización de informe de actividades	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 8 denominado: 8.1 Pantallazo Informe de actividades
9. Las demás que sean requeridas por el supervisor.	9.1 Atención a la comunidad sobre las ayudas técnicas, elaboración del cronograma, realización de los siguientes formatos: primeros auxilios, semaforización del botiquín, también, la ejecución de las diapositivas del plan de acción de salud, la elaboración del cronograma de fechas conmemorativas de la salud, clasificación base cuidadores y memos informativos.	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 9 denominado: 9.1. Cronograma 9.2 Atención de usuarios 9.3 pantallazo correo envio clasificación de cuidadores y memos informativos 9.4 Pantallazo correo envió de cronograma y diapositivas 9.5 pantallazo correo envio de formatos
10. Acompañar cada una de las actividades en campo para las cuales sea requerido de acuerdo con las necesidades del fondo en el marco de los proyectos de salud.	10.1 Actividad para desarrollar el próximo mes	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 10 denominado:10.1 No aplica
11. Realizar la organización documental, foliación y trámite respectivo de todos los documentos producidos por los proyectos de salud.	11.1Se realiza la foliación de la licitación del convenio 551-2022	Dicha obligación se puede verificar mediante los archivos que reposan en la carpeta 11 denominado: 11.1 Acta foliación convenio 551-2022

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**
FIRMAS			

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: LUZ MERY ANGEL HERNANDEZ** **Cédula: 52725909**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: SANDRA MILENA RODRIGUEZ AMARILLO** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 066-2023**  **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.